

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE



Gobierno de la Nación

DECRETOS

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO de 3 de mayo de 1946 por el que se autoriza la adquisición por "gestión directa" de los inmuebles sitos en la avenida de Calvo Sotelo, números 46 y 48, de la localidad de Zaragoza, con destino a viviendas de Jefes, Oficiales y Suboficiales de guarnición en la citada población.

Acreditada la necesidad de adquirir los inmuebles sitos en la avenida de Calvo Sotelo, números cuarenta y seis y cuarenta y ocho, de la plaza de Zaragoza, con capacidad suficiente para el fin a que han de destinarse, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza al Ministerio del Aire para efectuar la adquisición por "gestión directa" de los inmuebles sitos en la avenida de Calvo Sotelo, números cuarenta y seis y cuarenta y ocho, de la plaza de Zaragoza, destinados a viviendas de Jefes, Oficiales y Suboficiales de guarnición en la referida capital, conforme al proyecto correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO. El importe de tres millones ciento cuarenta mil pesetas a que ascienden los expresados inmuebles, será satisfecho por los créditos de la Dirección General de Aeropuertos, cargo al presupuesto extraordinario vigente del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ALTAS

Causa alta en este Ejército, en concepto de agregado, el Capitán del Ar-

ma de Infantería, retirado, don Florentino Pradillo Sánchez, quedando destinado en la Plana Mayor del Regimiento Mixto núm. 3.

Madrid, 16 de mayo de 1946.

G. GALLARZA

ASCENSOS

Por reunir las condiciones que exige el artículo 47 del Reglamento para la formación de la Oficialidad de complemento, fecha 31 de mayo de 1944 ("B. O. del Estado" núm. 172), se concede el empleo de Alférez de complemento del Cuerpo de Farmacia

del Aire al Sargento Farmacéutico don Francisco Carreras López, el que disfrutará en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha, continuando en los Servicios de Farmacia de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Vacante en la Sección de Ordenación de Pagos y Contabilidad de la Intendencia Central de este Ministerio una plaza de Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire, que

ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocupar la puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 16 de mayo de 1946.

G. GALLARZA

Vacante la plaza de Jefe del Parque de Intendencia de la Zona Aérea de Baleares, que ha de ser cubierta por concurso entre Comandantes del Cuerpo de Intendencia del Aire, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocupar la puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 16 de mayo de 1946.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 22 de abril último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 51), pasan destinados al Estado Mayor del Aire los Jefes que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Teniente Coronel don José Gomá Orduña, de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Teniente Coronel don Emilio Jiménez Ugarte, de la Dirección General de Instrucción.

Comandante don Daniel Gil-Delgado Casado, de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Comandante don Vicente Núñez Robles, de la Primera Legión.

Madrid, 17 de mayo de 1946.

G. GALLARZA

Pasa destinado, en comisión, a la Maestranza Aérea de Sevilla, como Jefe de Parque, el Teniente Coronel de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Alvaro Gil-Delgado y Armada, actualmente en situación de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 18 de mayo de 1946.

G. GALLARZA

LICENCIAS

Con arreglo a los artículos 64 y 65 de las Instrucciones aprobadas por Real orden circular de 5 de junio de 1905 ("C. L." núm. 101), he tenido a bien conceder licencia por asuntos propios, para los Estados Unidos de Norteamérica y Argentina, al Capitán del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, destinado en la Base de Hidros de Atalayón (Melilla), don Jerónimo Molina Núñez.

Madrid, 9 de mayo de 1946.

G. GALLARZA

SITUACIONES

En virtud de cuanto dispone el artículo 27 de la Real orden circular de 5 de junio de 1905 ("C. L." núm. 101) y demás disposiciones complementarias, pasa a situación de "Reemplazo por enfermo" en la Región Aérea Central, a partir del día 25 de abril próximo pasado, el Teniente de la Escala Complementaria del Arma de Aviación don Cristóbal Zambrana Carretero, que se encuentra destinado en el 21 Regimiento.

Madrid, 16 de mayo de 1946.

G. GALLARZA

SERVICIO DE SANIDAD

INSTRUCCIONES

En atención a las especiales características de las misiones que debe desarrollar el personal de los Cuerpos Jurídico, Intervención y Farmacia de este Ejército, se modifican las Instrucciones referentes a reconocimiento psicofísico y examen de aptitud, Orden de 22 de febrero de 1945 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), Servicio de Sanidad, apartado 2.º, hoy en vigor, para los aspirantes a ingreso en las Academias de los Cuerpos antes citados, en relación con el artículo 3.º, apartado a), de las Instrucciones de la Academia General Militar, Orden de 8 de agosto de 1941 ("D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 178), en el sentido siguiente:

Serán considerados como útiles todos los aspirantes a los Cuerpos Jurídico, Intervención y Farmacia cuya agudeza visual alcance 0,5 de la visión normal, en cada ojo, aisladamente (escala de optotipos de Márquez), previa corrección con los vidrios correspondientes, siempre que no excedan de 8 D.

Madrid, 13 de mayo de 1946.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Movimiento del tráfico en la línea aérea Madrid - Lisboa durante el mes de marzo de 1945

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 525

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida - Niños	Gratuita - Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago - Kilogramos	Total - Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
27	58	48	14.175	261	8		269	1.789		1.789			3.542	1.805	5.347	341	341

Movimiento del tráfico en la línea aérea Lisboa - Madrid durante el mes de marzo de 1945

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 525

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida - Niños	Gratuita - Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago - Kilogramos	Total - Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
27	59	56	14.175	244	2		246	767		767			3.213	1.724	4.937	590	590

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Movimiento del tráfico en la línea aérea Madrid - Barcelona durante el mes de marzo de 1945

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 495

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida - Niños	Gratuita - Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago - Kilogramos	Total - Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
27	52	39	13.365	644	25		669	282		282		7.443	2.164	9.607	900	900	

Movimiento del tráfico en la línea aérea Barcelona - Madrid durante el mes de marzo de 1945

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 495

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida - Niños	Gratuita - Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago - Kilogramos	Total - Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
27	53	29	13.365	622	21		643	1.609		1.609		7.602	1.868	9.470	1.000	1.000	